

**Anexo 2. Matriz de
correlación de la
planeación estratégica con
los principios del pacto
global, PRME y los ODS**

**INFORME
DE GESTIÓN Y
SOSTENIBILIDAD 2021**





PRESENTACIÓN

La matriz muestra la correlación existente entre las Dimensiones del Plan Estratégico de Desarrollo (PED 2018-2022) y los diferentes temas o elementos que hacen parte del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2021 con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, los Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas específicas.

DIMENSIÓN DEL PED	TEMA DEL INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2021	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL ASOCIADOS	PRINCIPIO PRME ASOCIADO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) ASOCIADOS	METAS ODS ASOCIADAS
Desarrollo y Compromiso Social	Desarrollo sostenible	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10	1, 2, 3, 4, 5, 6	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17	1.4, 3.4, 3.5, 3.7, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b, 4c, 5.1, 5.5, 5b, 5c, 6.6, 7b, 8.3, 8.5, 8.7, 8.9, 9.1, 9.5, 10.2, 10.3, 10.4, 11.4, 12.2, 12.7, 12.8, 13.2, 13.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16b, 17.9, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19
	Impacto Social	P1, P2	5, 6	1, 4, 5, 10	1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 10.2
	Gestión y Servicio Social	P1, P2, P6	5, 6	1, 3, 4, 5, 8, 9, 10	1.4, 3.4, 3.5, 3.7, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 5b, 5c, 8.3, 9.5, 10.2
	Universidad-Empresa-Estado	P1, P2, P4, P5, P6, P10	5, 6	1, 4, 5, 8, 9, 16, 17	1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 8.3, 9.5, 16a, 17.6, 17.9, 17.16, 17.17
	Cultura	P1, P2	5, 6	4, 11	4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 11.4
	Centro de Educación Continuada	P1, P2, P4, P5, P6	5, 6	1, 4, 5, 8	1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.1, 8.3
	Graduados	P1, P2	1, 6	1, 4, 5, 8, 10	1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 8.3, 10.2
	Promoción de Acceso a la Educación Superior	P1, P2	6	1, 4, 5, 10	1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 10.2
Participación institucional en espacios de discusión	P1, P2, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10	5, 6	17	17.9, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19	
Pertinencia y Permanencia	Procesos Académicos	P1, P2	1, 2, 3, 6	1, 3, 4, 5, 8, 10	1.4, 3.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.1, 8.3, 8.6, 10.2
	Población Estudiantil	P1, P2	1	1, 3, 4, 5, 8, 10	1.4, 3.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4b, 5.1, 8.6, 10.2
	Permanencia Estudiantil	P1, P2	1, 2	1, 3, 4, 5, 8, 10	1.4, 3.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4b, 5.1, 8.6, 10.2
	Educación Superior inclusiva	P1, P2	1, 2	1, 3, 4, 5, 10	1.4, 3.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 5.1, 10.2
	Medios Educativos	P1, P2	1, 3	3, 4, 5, 10	3.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 5.1, 10.2
	Cultura Investigativa y Visibilidad de la Producción Científica	P1, P2, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10	3, 4, 5, 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1.4, 2.4, 3.4, 3.5, 3.7, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.1, 5.5, 5b, 5c, 6.6, 7a, 8.3, 9.5, 9b, 10.2, 11.4, 11.6, 12a, 13.3, 14a, 15.1, 16.10, 16a, 17.6, 17.9, 17.16, 17.17
	Vínculo con Egresados	P1, P2, P6	6	1, 4, 5, 8, 10	1.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 8.6, 10.2
Sostenibilidad Económica y Financiera	P1, P2, P6, P10	3	4, 8, 16	4.3, 4a, 4b, 4c, 8.3, 8.5, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10	
Gestión de Calidad	Acreditación Institucional	P1, P2	3	4	4.3
	Calidad de la Oferta Académica	P1, P2	1, 2, 3	4	4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7
	Profesores	P1, P2, P4, P5, P6	3, 6	3, 4, 5, 8, 10, 16	3.4, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4c, 5.1, 5.5, 8.3, 8.5, 8.7, 8.9, 10.2, 10.3, 10.4, 16.7
	Personal Administrativo	P1, P2, P4, P5, P6	2	3, 4, 5, 8, 10, 16	3.4, 4.3, 5.1, 5.5, 8.3, 8.5, 8.7, 8.9, 10.2, 16.7
	Sistema de Gestión	P1, P2, P6, P10	-	4, 10, 16	4.3, 10.2, 16.10
Fortalecimiento Institucional	Bienestar Institucional	P1, P2, P4, P5, P6	1, 2, 3	3, 4, 5, 8, 10, 16	3.4, 3.5, 3.7, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 5.1, 8.5, 8.7, 8.8, 10.2
	Infraestructura Tecnológica	P1, P2, P6, P10	3	4, 9, 10	4.3, 4.5, 4a, 9b, 9c, 10.2
	Infraestructura Física	P1, P2, P7, P8, P9	3	4, 5, 9, 10, 11, 13	4.3, 4a, 5.1, 9.1, 10.2, 11.4, 11.6, 13.2
	Gestión Ambiental	P1, P2, P7, P8, P9	1	4, 12, 13	4.3, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.8, 13.2, 13.3
	Comunicaciones Efectivas	P1, P2	6	3, 4, 5, 10	3.4, 3.5, 3.7, 4.3, 4.5, 5.1, 10.2
	Gestión Documental	P1, P2, P6	-	4, 10, 16	4.3, 10.2, 16.10
	Gestión Jurídica	P1, P2, P6	-	4, 10, 16	4.3, 10.2, 10.3, 10.4, 16.5, 16.6
Gestión de Riesgos	P10	-	4, 16	4.3, 16.5	
Internacionalización	Internacionalización	P1, P2, P6, P10	6	3, 4, 5, 8, 9, 10, 16, 17	3.4, 4.3, 4.5, 4b, 4c, 5.1, 8.3, 8.5, 9.5, 10.2, 16a, 17.9, 17.16

Convenciones:

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

	<p>P1: Principio 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia</p>
	<p>P2: Principio 2. Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.</p> <p>P3: Principio 3. Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva</p> <p>P4: Principio 4. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p> <p>P5: Principio 5. Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.</p> <p>P6: Principio 6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p>
	<p>P7: Principio 7. Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.</p> <p>P8: Principio 8. Las Empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>P9: Principio 9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>
	<p>P10: Principio 10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>

PRINCIPIOS PARA LA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN (Principles for Responsible Management Education-PRME)

- 1. Propósito:** Vamos a desarrollar las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en general y para trabajar por una economía mundial incluyente y sostenible.
- 2. Valores:** Se van a incorporar en nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal descritos en iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- 3. Método:** Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos que hagan posibles experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.
- 4. Investigación:** Vamos a participar en la investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión sobre el papel, la dinámica y la repercusión de las empresas en la creación de valor social, ambiental y económico sostenible.
- 5. Asociación:** Vamos a interactuar con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos en el cumplimiento de las responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar estos desafíos.

6. Diálogo: Facilitaremos y diálogo de apoyo y debate entre educadores, estudiantes, negocios, gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



- **ODS1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- **ODS2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- **ODS3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **ODS4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- **ODS5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- **ODS7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- **ODS8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **ODS9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- **ODS10:** Reducir la desigualdad en y entre los países
- **ODS11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- **ODS12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- **ODS13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- **ODS14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- **ODS15:** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- **ODS16:** Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
- **ODS17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

METAS RELACIONADAS A LOS ODS

ODS 1

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

ODS2

2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

ODS3

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

ODS4

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

ODS5

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

ODS6

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

ODS7

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

ODS8

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ODS9

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

ODS10

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

ODS11

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

ODS12

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

ODS13

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS14

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

ODS15

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

ODS16

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ODS17

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.